



Sefenta y ocho maravedis.



SELLO TERCERO, SESENTA
Y OCHO MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
NOVENA Y OCHO.

Ambrosio Sanchez de Aquilera se
Escriuio de Camara del Rey nuestrs señors y
Uno de los que residen en su Consejo y Contaduria
maior de Hacienda. zertifico que ante los
señores del expresado Consejo se presento el Pe
dimento que se sigue: M. P. S. Diego Alonso
Merino en nombre de la ciudad de Lorca
ante J. A. Como mejor prozedo, parecio y
dijo que en los anteriores tiempos se sigue
zon, en vuestra Real Chancilleria de Gra
nada diferentes Recursos entre mi parte y
la villa de Huercal sobre la propiedad del
Campo de esta, en que ve Cauvo Exeutoria de
clarando que en quanto a el Campo y termi
no de la misma villa quedase los aprouechamie
ntos de Comunidad entre los vezinos de esta

Pedimento

